Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Itauguá, 24 de agosto de 2023

Señor
Abg. Juan Agustín Encina, *Director*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el grato honor de dirigirme a Usted, a objeto de responder las observaciones con relación a **la CD 14/2023 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZONA 01, DISTRIBUIDO EN TRES SECTORES DE ESTE MUNICIPIO". ID 433.864**

Aspectos Observados:

1. Sección: Datos del SICP. Situación: Error en la fecha tope para realizar consulta. Descripción: En cuanto a la fecha tope para realizar consultas, observamos que se ha establecido un plazo que no se adecua a la normativa legal. Res. DNCP N° 5695/19.

Resolución DNCP N°5695/19 ARTÍCULO 24. Consultas electrónicas. Las consultas podrán ser realizadas por los potenciales oferentes, a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, desde el día de la publicación de la convocatoria y hasta el plazo señalado por la convocante. Para la fijación del plazo tope para recepción de consultas, las convocantes deberán considerar los siguientes plazos:

En la Contratación Directa y contratación por excepción: hasta tres (03) días corridos previos a la presentación y acto de apertura.

Se estableció el plazo según lo indica la Resolución N°5695/19 de Contrataciones Públicas.

2. Sección: Documentos del SICP. Situación: Falta documentaciones. Descripción: Considerando lo establecido en la "LEY DE CONTRATACIONES PUBLICAS", se solicita remitir la documentación correspondiente. Comentario: Verificado los documentos, se observa que la convocante no ha remitido el documento de aspectos generales.

Se remite las documentaciones correspondientes al presente proceso.

Se solicita encarecidamente la difusión del presente llamado, en vista de las deplorables condiciones en la que se encuentran las calles que se pretenden mejorar y teniendo en cuenta los innumerables reclamos recibidos diariamente de la situación precaria en la que les hace atravesar a la hora de inclemencias climáticas a los habitantes de dicha zona. Con el fin de que podamos cumplir con nuestra obligación como municipio solicitamos nos permitan proseguir con el proceso licitatorio de manera a paliar un poco las necesidades de la comuna.

Hago propicia la oportunidad, para expresarle lo más cordiales saludos.

Abg. Analía Cañete, Directora Interina
Dirección Operativa de Contrataciones